

TACONIC HILLS CENTRAL SCHOOL DISTRICT



Dr. Neil L. Howard, Jr.
**Superintendent of
Schools**
518.325.2890
Fax: 518.325.2893

73 County Route 11A, Craryville, NY 12521
518.325.2800
www.taconichills.k12.ny.us

Sandra J. Gardner
**Director of
Instruction & Staff
Development**
518.325.2805
Fax: 518.325.2808

Cybil C. Howard
Business Manager
518.325.2810
Fax: 518.325.2817

John V. Gulisane, Jr.
**Elementary School
Principal**
518.325.2820
Fax: 518.325.2825

James Buhrmaster
**Junior/Senior High
School Principal**
518.325.2840
Fax: 518.325.2845

Nicholas J. Smith
**Superintendent of
Buildings & Grounds**
518.325.2880
Fax: 518.325.2884

Richard J. Viebrock
**Supervisor of
Transportation**
518.325.2870
Fax: 518.325.2874

Stella Ritter
**Chairperson,
Committee on Special
Education
Chairperson, 504 and
CPSE**
518.325.2850
Fax: 518.325.2853

Pamela A. Strompf
Cook Manager
518.325.2885
Fax: 518.325.2884

Angela Webster
Athletic Director
518-325-2896

Frank Jause
**Assistant Athletic
Director**
518-325-2897

FERPA

FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando cumple los 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela secundaria. Los estudiantes a quienes se transfirieron los derechos son "estudiantes elegibles".

- Los padres o los estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante que mantiene la escuela. No se requiere que las escuelas proporcionen copias de los registros a menos que, por razones tales como una gran distancia, sea imposible para los padres o estudiantes elegibles revisar los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias.
- Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de solicitar que una escuela corrija los registros que consideren inexactos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre o el estudiante elegible tienen derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela aún decide no enmendar el registro, el padre o el estudiante elegible tiene el derecho de colocar una declaración con el registro que establezca su opinión sobre la información impugnada.
- En general, las escuelas deben contar con un permiso por escrito de los padres o del estudiante elegible para divulgar cualquier información del registro educativo del estudiante. Sin embargo, FERPA permite a las escuelas divulgar esos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31):

- o Oficiales escolares con intereses educativos legítimos;
- o Otras escuelas a las que se transfiere un estudiante;
- o Funcionarios específicos para fines de auditoría o evaluación;
- o Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
- o Organizaciones que realizan ciertos estudios para o en nombre de la escuela;
- o Acreditación de organizaciones;
- o Para cumplir con una orden judicial o citación legalmente emitida;
- o Funcionarios apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
- o Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, de conformidad con la ley estatal específica.

Las escuelas pueden divulgar, sin su consentimiento, información de "directorío", como el nombre, la dirección, el número de teléfono, la fecha y el lugar de nacimiento del alumno, los honores y premios, y las fechas de asistencia. Sin embargo, las escuelas deben informar a los padres y a los estudiantes elegibles acerca de la información del directorío y permitirles a los padres y a los estudiantes elegibles un tiempo razonable para solicitar que la escuela no divulgue información del directorío sobre ellos. Las escuelas deben notificar anualmente a los padres y estudiantes elegibles sobre sus derechos bajo FERPA. Los medios reales de notificación (carta especial, inclusión en un boletín de la PTA, manual del estudiante, sitio web o artículo de periódico) se dejan a la discreción de cada escuela.

Los "funcionarios escolares" son administración de la escuela y proveedores externos con políticas de privacidad vigentes.

TACONIC HILLS CENTRAL SCHOOL DISTRICT



73 County Route 11A, Craryville, NY 12521

518.325.2800

www.taconichills.k12.ny.us